

FUNDACIÓN FRATE SOLE

PREMIO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA SAGRADA - VII EDICIÓN - 2020

CONVOCATORIA

Admisión al Concurso

La Fundación Frate Sole convoca la VII edición del **Premio Internacional de Arquitectura Sagrada** dirigido a todos los diseñadores que hayan realizado el proyecto de una iglesia en el transcurso de la última década (a partir del 4 de octubre de 2010) en el ámbito de las confesiones cristianas.

Objetivos del Premio

Las obras presentadas deberán comunicar las cualidades expresivas de valores místicos, armonía y belleza de las formas, así como originalidad y fuerza creativa en la concepción arquitectónica, dando al edificio una alta atmósfera de espiritualidad, valiente y apasionada expresión de una investigación innovadora, más allá de cualquier tipo de convencionalismo.

Documentación requerida

Para el envío del material, por favor cumplan estrictamente con los criterios señalados en nuestra página Web <https://www.fondazionefratesole.org> completando el formulario en línea de inscripción para su participación en el concurso.

Bases

Plazo para la presentación del material: **8 de mayo de 2020**. El material deberá enviarse a la Fundación Frate Sole utilizando el formulario correspondiente a completar disponible en la página Web de la Fundación en el plazo establecido. La documentación entregada no se devolverá, sino que será guardada en los archivos de la Fundación, que se reserva el derecho de exponer los proyectos, así como de utilizar el material ilustrativo y gráfico para publicaciones, sin compromiso de compensación ninguna para los diseñadores.

Preguntas

Por motivos de organización, se excluyen los contactos telefónicos. Sin embargo, en nuestro sitio Web encontrará una página dedicada a las preguntas frecuentes a partir del mes de febrero de 2020. Cualquier aclaración podrá solicitarse por correo electrónico a la siguiente dirección: segreteria@fondazionefratesole.org antes del 30 de abril de 2020. Los idiomas admitidos son el italiano y el inglés.

Privacy

La Fundación, como responsable del procesamiento de datos, presta especial atención a la protección de las personas físicas con respecto al procesamiento de datos personales, operando de conformidad con las normativas aplicables, incluso a través de la implementación de medidas técnicas y organizativas. Antes de proceder con la presentación de la solicitud por vía electrónica, se les exige a los participantes que hayan leído previamente la declaración de confidencialidad proporcionada de conformidad con el Art. 13 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (GDPR), disponible en el formulario en línea, para que autoricen el procesamiento de sus datos personales.

Evaluación

La documentación presentada por los candidatos será evaluada por el Jurado, cuyos miembros se darán a conocer en la página Web en marzo de 2020. Antes del 30 de junio de 2020, la Fundación Frate Sole publicará en su página Web los resultados del concurso. Todos los candidatos admitidos serán informados e invitados a asistir a la ceremonia de premiación en Pavia, programada para el día 3 de octubre de 2020.

Entrega de premios

El monto total del Premio Internacional de Arquitectura Sagrada 2020 asciende a **30.000,00 €**. La participación en el acto constituye una condición esencial para la entrega del Premio. A discreción de la Junta Directiva de la Fundación Frate Sole, dicha cantidad se podrá entregarse a un único ganador o bien dividirse entre varios ganadores. El ganador del premio pasará a formar parte, de derecho, de la sección de galardonados del Comité de Honor de la Fundación Frate Sole, cooperando en las futuras actividades de la Fundación. La entrega de premios se celebrará en Pavia el día **3 de octubre de 2020**, de acuerdo con un programa que se le comunicará posteriormente. Además, una exposición documental de todas las obras admitidas se organizará para el mismo día de la ceremonia de entrega de los premios.